



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCIÓN

FONDEVE

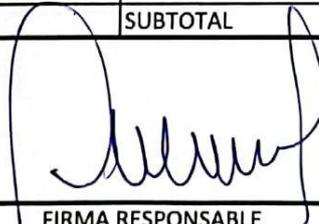
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN
RUT	65.003.737-5
NOMBRE RESPONSABLE	HECTOR ENRIQUE ESPINOZA CRUZ
CORREO O FONDO CONTACTO	936104893
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.636
N° DECRETO ALCALDICIO	6163/2022
N° DECRETO DE PAGO	2852/2022
FECHA INICIO EJECUCION	oct-22
FECHA TERMINO EJECUCION	dic-22
MONTO ASIGNADO	\$ 3.763.845
MONTO 2%	\$ 80.000
MONTO RENDIDO	\$ 3.843.845
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	-\$ 80.000
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Fondo Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2022.

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				EQUIPAMIENTO DE COCINA		
CUENTA N°:				24.01.004.0037		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 1.611.045		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	67	16/12/2022	DEL PUERTO SOLUCIONES INTEGRALES	77.311.788-8	8 set cubiertos krons. 13 juego de loza 16 piezas. 1 juguera oster. 1 horno electrico thomas. 1Microondas thomas. 2 termo electrico 10 lt. 2 fondos de cocina. 1 cocina 5p madensa m920.	\$ 1.611.045
2	68	17/12/2022	DEL PUERTO SOLUCIONES INTEGRALES	77.311.788-8	2 Set de cuchillos. 1 Mueble de cocina. 100 Tazas y platos blancos. 50 Vasos. 1 Basurero 25 LT. 3 Sartenes lko	\$ 566.541
				SUBTOTAL		\$ 2.177.586

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO		
CUENTA N°:				24.01.004.0037		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 1.441.341		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	66	15/11/2022	DEL PUERTO SOLUCIONES INTEGRALES	77.311.788-8	1 Mackbook Air 2015. 1 Proyector Viewsonic. 1 Impresora HP multifuncional Smart tank 530. 1 Telón Mural.	\$ 1.441.341
				SUBTOTAL		\$ 1.441.341
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MATERIALES DE OFICINA		
CUENTA N°:				24.01.004.0037		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 144.918		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	64	15/12/2022	DEL PUERTO SOLUCIONES INTEGRALES	77.311.788-8	2 Caja de lapicera bic negro y azul. 6 Resma de carta. 6 Resma de oficio. 1 Libro de asistencia	\$ 144.918
				SUBTOTAL		\$ 144.918
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				APORTE 2%		
CUENTA N°:				24.01.004.0037		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 80.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	76	25/11/2022	DEL PUERTO SOLUCIONES INTEGRALES	77.311.788-8	PENDON ROLLER	\$ 80.000
				SUBTOTAL		\$ 80.000
				TOTAL		\$ 3.843.845


 FIRMA RESPONSABLE

Arica, Diciembre.



**DEL PUERTO SOLUCIONES
INTEGRALES SPA**

Giro: VENTA DE PROD, EQUI Y SERVI DE
PUBLICIDAD, ESPARCIMIENTO Y INSTA INDUS
B ESPERANZA 896 TAMARUGAL- ARICA
eMail : gerzon.aygem@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.311.788- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº67

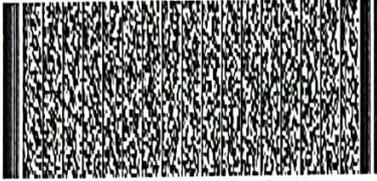
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 16 de Noviembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN
R.U.T.: 65.003.737- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: GARDENAL CARO 295
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SET DE CUBIERTOS 24 KRONs	8	17.990			143.920
-	JUEGO DE LOZA 16 PIEZAS	13	25.000			325.000
-	JUGUERA OSTER	1	75.000			75.000
-	HORNO ELECTRICO THOMAS	1	129.929			129.929
-	MICROONDAS THOMAS	1	74.990			74.990
-	TERMO ELECTRICO 10LT	2	30.000			60.000
-	FONDOS DE COCINA	2	69.990			139.980
-	COCINA 5P MADENSA M920	1	405.000			405.000
	EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN PROYECTO FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO VECINAL DECRETO N 6163					

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.353.819

I.V.A. 19% \$ 257.226

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 1.611.045

**DEL PUERTO SOLUCIONES
INTEGRALES SPA**

Giro: VENTA DE PROD, EQUI Y SERVI DE
PUBLICIDAD, ESPARCIMIENTO Y INSTA INDUS
B ESPERANZA 896 TAMARUGAL- ARICA
eMail : gerzon.aygem@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.311.788- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°68

S.I.I. - ARICA

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN
R.U.T.: 65.003.737- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: GARDENAL CARO 295
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 17 de Noviembre del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SET DE CUCHILLOS	2	20.000			40.000
-	MUEBLES DE COCINA	1	190.000			190.000
-	TAZAS Y PLATOS BLANCOS	100	1.000			100.000
-	VASO	50	862,3			43.115
-	BASURERO 25 LT NEGRO	1	25.000			25.000
-	SARTENES IKO	3	25.990			77.970
	EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN PROYECTO FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO VECINAL DECRETO N 6163					

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	476.085
I.V.A. 19%	\$	90.456
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	566.541

**DEL PUERTO SOLUCIONES
INTEGRALES SPA**

Giro: VENTA DE PROD, EQUI Y SERVI DE
PUBLICIDAD, ESPARCIMIENTO Y INSTA INDUS
B ESPERANZA 896 TAMARUGAL- ARICA
eMail : gerzon.aygem@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.311.788- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº66

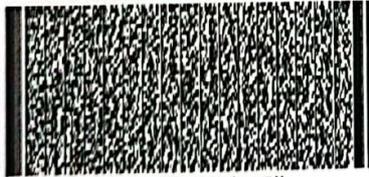
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 15 de Noviembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN
R.U.T.: 65.003.737- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: CARDENAL CARO 295
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MACBOOK AIR 2015	1	429.990			429.990
-	PROYECTOR VIEWSONIC	1	501.241			501.241
-	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL SMART TANK 530	1	199.990			199.990
-	TELON MURAL 152X80 IMPLEMENTACION TECNOLOGICA PARA PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN PROYECTO FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO VECINAL DECRETO N 6163	1	79.990			79.990

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 1.211.211
I.V.A. 19% \$ 230.130
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 1.441.341

**DEL PUERTO SOLUCIONES
INTEGRALES SPA**

Giro: VENTA DE PROD, EQUI Y SERVI DE
PUBLICIDAD, ESPARCIMIENTO Y INSTA INDUS
B ESPERANZA 896 TAMARUGAL- ARICA
eMail: delpuertosoluciones@gmail.com Telefono:
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.311.788- 8
FACTURA ELECTRONICA
N°64

S.I.I. - ARICA

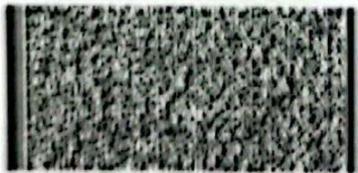
Fecha Emision: 15 de Noviembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN
R.U.T.: 85.003.737- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: CARDENAL CARO 295
COMUNA: ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
	caja de lapicero bic color negro y azul	2	10.990			21.980
	resma carta	6	7.500			45.000
	resma oficio	6	7.500			45.000
	libro de asistencia	1	9.800			9.800
	MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN PROYECTO FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO VECINAL DECRETO N 6163					

Forma de Pago: Contado



Timbre Electronico SII

Res. 69 de 2014 Verifique Documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 121.780
I.V.A. 19% \$ 23.138
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 144.918

**DEL PUERTO SOLUCIONES
INTEGRALES SPA**

Giro: VENTA DE PROD, EQUI Y SERVI DE
PUBLICIDAD, ESPARCIMIENTO Y INSTA INDUS
B ESPERANZA 896 TAMARUGAL- ARICA
eMail : DELPUERTOSOLUCIONES@GMAIL.COM
Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.311.788- 8
FACTURA ELECTRONICA
Nº76

S.I.I. - ARICA

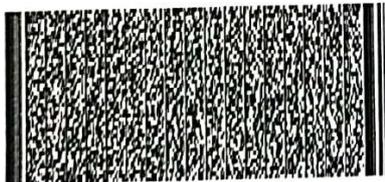
Fecha Emision: 25 de Noviembre del 2022

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN
R.U.T.: 65.003.737- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: CARDENAL CARO 295
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	pendon roller 180x200 PENDON DE DIFUSION PARA PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSE SAN MARTIN PROYECTO FINANCIADO POR FONDO DE DESARROLLO VECINAL DECRETO N 6163	1	67.227			67.227

Forma de Pago:Contado

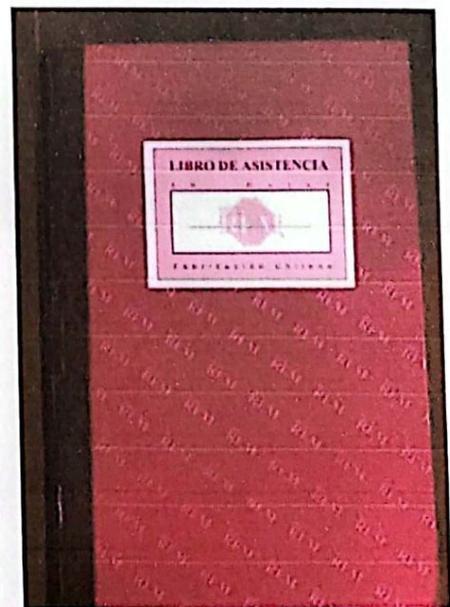


Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	67.227
I.V.A. 19%	\$	12.773
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	80.000

RESPALDO FOTOGRÁFICO







ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°19/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Julio del 2022

En Arica, a 05 día del mes de Julio del año 2022 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2022 del Concejo Municipal PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Nínoska González Flores

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°154/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espindola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022", QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

246

ORD. Nº _____ /2022

ANT.: SES. ORD. Nº19 DEL 05/07/22
CONCEJO MUNICIPAL

REF.: REMITE ACUERDO

ARICA, 07 JUL 2022

A : DIRECTOR DIDECO
Sr. Paolo Yevenes Arevalo

DE : SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
Sr. Carlos Castillo Galleguillos

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines procedentes, me permito remitir a usted el siguiente Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria Nº19/2022, realizada el 05 de Julio del presente año:

ACUERDO Nº154/2022: SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Saluda atentamente,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal

c.c.: ARCHIVO
CCO/kgg

**LISTADO DE JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS
FONDEVE 2022**

N° FOLIO	ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO	PUNTAJE
18	SAN MARCOS	65.055.937-1	VECINOS PREPARADOS ANTE CATÁSTROFES Y DESASTRES NATURALES	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 4.000.000	793
1	JUAN NOÉ	75.962.100-X	CENTRAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS JUAN NOÉ	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.885.350	779
10	SOR TERESA DE LOS ANDES	74.539.800-6	PROTEGIENDO MI LINDA JUNTA DE VECINOS	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.974.600	772
11	GUARACAGUA I	65.171.009-0	ASEGUANDO Y HERMOSEANDO NUESTRA SEDE VECINAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
14	CERRO LA CRUZ	65.489.650-2	MEJORANDO BAÑOS PARA LA COMUNIDAD	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
4	NUOVO AMANECEER 2	65.114.757-3	EQUIPANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	746
20	CAJETA VITOR	65.120.673-1	PLAN DE REHABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.806.000	745
13	CONJUNTO HABITACIONAL EMPART CINCO TERCERA ETAPA	56.019.200-2	SALUD Y RECREACIÓN CON ZUMBA EN MI COMUNIDAD	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 3.408.052	744
23	FLOR DEL NORTE	65.030.041-6	INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y CAMBIO DE PUERTAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.951.336	739
21	VILLA NUEVO AMANECEER	65.850.720-6	MEJORANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA SEDE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	736
26	COMUNIDAD DE ACHA	74.708.900-0	VOLVIENDONOS A ENCONTRAR EN COMUNIDAD	MEJORAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	732
17	NORTE GRANDE	75.608.200-0	EQUIPANDO NUEVOS ESPACIOS PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	731
6	MANUEL BULNES	74.950.700-4	MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL N° 10 MANUEL BULNES POBLACIÓN MAIPU ORIENTE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	731
2	PANAMERICANA SUR	75.188.400-1	MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.000.000	719
7	VALLE DE CHACA	65.173.420-7	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	718
31	GENERAL BAQUEDANO	72.734.600-7	MEJORANDO Y RESGUARDANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.361.345	714

16	JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	65.003.737-5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 5.763.845	711
8	VILLA ESPERANZA ARICA	65.052.698-8	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA ARICA, PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.993.480	705
3	CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	65.030.583-3	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.860.000	705
12	VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE	53.306.028-5	EQUIPANDO MI SEDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.909.399	704
25	ALTOS DEL SOL 1-B	65.165838-1	EL SUEÑO DE EQUIPAR NUESTRA SEDE SOCIAL ALTOS DEL SOL 1-B	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	697
32	JUAN PABLO SEGUNDO	65.775.320-0	MEJORANDO NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	690
27	REVACIMIENTO VISTA HERMOSA	65.520.620-5	IMPLEMENTANDO LA SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	679
28	ALTOS DEL OLIVAR	65.151.571-8	JUNTOS INNOVANDO EN EL APRENDIZAJE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.726.490	679
15	VILLA CAQUENA	65.091.388-4	MEJORANDO NUESTRA SEDE VILLA CAQUENA, POR UN ESPACIO MEJOR PARA NUESTROS VECINOS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	677
33	SANTIAGO ARATA GANDOLFO	65.056.640-8	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA PARA EQUIPAR MULTICANCHA A FIN DE UTILIZARLA EN LAS ACTIVIDADES DE LA JV	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.485.670	672
5	INTI PHAXI	65.005.713-9	UN NUEVO INICIO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.427.100	658
22	LUIS BERETTA PORCEL	65.059.013-9	EQUIPANDO NUESTRA COCINA DE LA SEDE DE LA JUNTA VECINAL VILLA LUIS BERETTA PORCEL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.443.470	650
TOTAL DE RECURSOS A FINANCIAR					\$ 103.996.137	



**OTORGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL FONDEVE 2022
A LA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN.**

DECRETO N° 6163 /2022.-

ARICA, 01 DE AGOSTO DE 2022.-

EXENTO

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile, en especial los artículos 118 y siguientes; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58 del año 1997, del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2017 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana; Reglamento N° 8 del 2019 y sus modificaciones en Reglamento N° 5, de fecha 16 de mayo de 2022, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA — ARICA"; Bases Fondevé 2022 según Decreto Alcaldicio N° 3901, del 16 de mayo de 2022; Decreto Alcaldicio N° 5005 de fecha 22 de junio del presente año que complementa y anexa informe que indica: Acta de Admisibilidad de fechas 20 de junio del presente año.; Acta de constitución de la Comisión Evaluadora de proyectos FONDEVE 2022 de fecha 22 de junio del presente año que indica fechas de las sesiones realizadas los días 22 y 23 de junio; Acta de Comisión desarrollo Social con fecha 4 de julio del presente año; Acuerdos del Concejo Municipal N° 154 de fecha 05 de julio del año 2022 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 19/2022.

CONSIDERANDO:

- Que, el párrafo 3º, artículo 45, de la ley N° 19.418, crea el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos.
- Que, a la **JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN**, R.U.T N° **65.003.737-5**, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita bajo el N° 141988 de fecha 23-12-2008, representado por **Héctor Enrique Espinoza Cruz**, RUT [REDACTED] postuló al Fondo de Desarrollo Vecinal 2022.
- Que, la mencionada entidad postuló de forma presencial en oficina de partes de la Dirección de Desarrollo Comunitario con fecha 10 de junio de 2022 con folio N° 16 al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2022, con el proyecto "**Implementación y equipamiento comunitario para la nueva Junta de Vecinos Juan José San Martín**" correspondiente al área de **equipamiento comunitario** destinada a cubrir gastos para equipamiento tecnológico, electrodomésticos y materiales de oficina.
- Que admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 20 de junio de 2022 donde se procedió a la revisión de 33 proyectos declarando admisible 31 proyectos, entre ellos el de la **Junta de Vecinos Juan José San Martín** en el N° 16.
- Que, conforme lo dispuesto en las Bases Fondevé 2022, DA N° 3901, la Comisión evaluadora revisó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, obteniendo un puntaje de 711 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en Bases FONDEVE DA 3901/2022. La Comisión Evaluadora respalda lo anterior según Acta N°1, Acta N°2 del 22 y 23 de junio del 2022 respectivamente e Informe Final del Proceso de Evaluación Fondevé 2022 del 24 de junio del 2022 donde proponen financiar el monto solicitado según el siguiente detalle:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	VALOR
ITEM	
Equipamiento de cocina (cocina, microondas, horno eléctrico, platos, cubiertos, otros)	\$ 2.177.586
Implementos tecnológicos (notebook, proyector digital, impresora, telón, pendrive, entre otros)	\$ 1.441.341
Materiales de oficina (resmas de oficio, carta, lapiceras, otros)	\$ 144.918

- Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 19 de fecha 5 de julio de 2022 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización bajo el Acuerdo N° 154, por la suma total de **\$3.763.845.-**

g) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico,

DECRETO:

1. **OTORGASE** Subvención **FONDEVE 2022**, a la **JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN**, R.U.T N°65.003.737-5, representado por **Héctor Enrique Espinoza Cruz**, RUT. [REDACTED]: conforme a la evaluación escrita en los considerandos del presente decreto, por el monto de **\$3.763.845,-** (tres millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), el que se destinará al financiamiento de los siguientes ítems:

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEM	
Equipamiento de cocina (cocina, microondas, horno eléctrico, platos, cubiertos, otros)	\$ 2.177.586
Implementos tecnológicos (notebook, proyector digital, impresora, telón, pendrive, entre otros)	\$ 1.441.341
Materiales de oficina (resmas de oficio, carta, lapiceras, otros)	\$ 144.918
TOTAL	\$3.763.845

2. El monto de la subvención se pagará a la entidad beneficiada de conformidad a la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Arica y se transferirá en una cuota a la cuenta bancaria de la organización: **chequera electrónica N° 0107139924-5 del Banco Estado**, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19° y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
3. La organización beneficiada deberá rendir cuenta documentada y detallada de los gastos efectuados con cargo a la subvención otorgada, de conformidad con lo dispuesto en el Título VI de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 del Decreto N°58, de 1997 del Ministerio del Interior que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y 21° de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
5. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **24.01.004.082** y **121.06.01.636**, de la Junta de Vecinos Juan José San Martín.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión dependiente de Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) SR. JUAN CARLOS URZÚA PETTINELLI, ALCALDE DE ARICA (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JCUP/CHHV/CCG/lsh.-

C.C. Administración y Finanzas; Dirección de Control; Asesoría Jurídica; Secplan; DIDECO-Oficina de Fondos Participativos; Archivo.